

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA “DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A JUVENTUDES EN LIDERAZGO Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO EN LA REGIÓN CAJAMARCA”

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 38 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Las elecciones en Perú en el 2021 estuvieron marcadas por una gran polarización y acusaciones nunca demostradas de fraude electoral. Esta polarización se agudizó y profundizó las tensiones entre actores políticos y sociales con la vacancia del expresidente Castillo desencadenando una fuerte convulsión social y un clima de violencia y enfrentamiento extremos (especialmente en el sur del país). Pese a que la vacancia respondía al intento de dar un golpe de estado, vastos sectores ciudadanos sintieron que algunos sectores habían logrado su cometido al revertir los resultados de la elección que puso en el poder a Castillo generándose una ola de manifestaciones sociales que fueron reprimidas con violencia. Ciertos sectores han confundido estas demandas con la defensa de Castillo o con agendas antisistema motivadas incluso por actores internacionales. Esa distorsión no ha permitido percibir la intensidad de la demanda por ciudadanía plena, por dignidad y por reconocimiento.

Desde entonces no se han encontrado mecanismos de diálogo entre la población y los actores políticos; y por su parte los representantes y autoridades políticas no han logrado representar a esta ciudadanía inconforme.

En ese contexto USAID aprobó un proyecto que responde a mecanismos de respuesta a situaciones de crisis que IDEA Internacional implementará. Esta iniciativa busca aportar reconstruir puentes para el diálogo constructivo y eficaz, en la búsqueda de soluciones consensuadas y pacíficas a la actual crisis política del país. El proyecto Perú Conversa se implementará en 16 regiones del país con la participación de diversas instituciones peruanas de reconocida trayectoria, que tendrán bajo su responsabilidad el desarrollo de determinadas actividades priorizadas por el proyecto. En ese sentido, el Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte (CEDEPAS Norte) ha sido convocado

por Idea Internacional como socio territorial, a fin de ejecutar las actividades vinculadas con la promoción de diálogos políticos territoriales en las regiones de Cajamarca, La Libertad, Ancash y Lima Región.

De esta manera, en el marco del proyecto *Promoción de Valores Democráticos y Diálogo Político en el Perú - PERU CONVERSA*, CEDEPAS Norte requiere la contratación de un/una consultor/consultora para la realización del servicio "Desarrollo de un programa de capacitación dirigido a juventudes en liderazgo y mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento democrático en la región Cajamarca".

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Desarrollar un programa de capacitación dirigido a juventudes de la región Cajamarca en liderazgo y mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia.

4. PERFIL DEL CONSULTOR/A

- Formación profesional en pedagogía, ciencias sociales o afines
- Experiencia general no menor a cinco (5) años trabajando para el sector público o privado en programas y/o proyectos de desarrollo, espacios de formación para el fortalecimiento de la democracia y procesos participativos
- Experiencia de trabajo con juventudes y en procesos de facilitación
- Residencia en la región
- Conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan al fortalecimiento de la democracia
- Conocimiento de las dinámicas políticas, sociales y económicas de la región, y de sus provincias, así como de sus organizaciones de sociedad civil

5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL/LA CONSULTOR/A

- Elaboración de plan de trabajo con la propuesta temática y metodología para el desarrollo del programa de capacitación.
- Realizar una identificación de actores y directorio de organizaciones juveniles y jóvenes líderes de la región Cajamarca, para su convocatoria a los espacios de formación. Incluir a juventudes que participan de los espacios de diálogo Cajamarca Conversa, teniendo en cuenta a las provincias de Cajamarca, Cajabamba y Hualgayoc.
- Realizar, de manera híbrida (presencial y virtual), 6 módulos de trabajo de 4 horas lectivas cada uno en los temas priorizados. Es decir 24 horas lectivas dirigido a por lo menos 20 jóvenes de la región, de los cuales, por los menos 3 módulos serán presenciales, y al menos un módulo será dirigido a público adolescente. Las sesiones deben combinar nociones conceptuales, prácticas y vivenciales.
- Desarrollo de los módulos para la población beneficiaria en temas relacionados a democracia, participación ciudadana, liderazgo y diálogo político u otros relacionados
- El programa de formación debe incorporar la transversalización del enfoque de género, intercultural, y cultura de diálogo
- Aplicación de encuestas para medir grado de satisfacción y aprendizajes de la población juvenil
- Aplicación de registro de asistencia y de registro fotográfico
- Elaboración de informe intermedio y final, de acuerdo al formato brindado por el equipo técnico
- Mantener reuniones de coordinación con el equipo técnico

6. PRODUCTOS

Los productos a cumplir por el/la consultor/a en el plazo estipulado son los siguientes:

Breve Descripción del Producto	Plazo de entrega	Medio de verificación
Producto 1: Plan de trabajo, propuesta temática y metodología del programa de formación	Al 27 de setiembre	Documento que contiene el plan de trabajo, propuesta temática y metodológica
Producto 2: Informe intermedio que reporta la facilitación de 3 módulos	Al 18 de octubre	Documento que contiene el informe intermedio de los tres módulos facilitados, listas de asistencia y registro fotográfico
Producto 3: Informe final de ejecución del programa formativo.	Al 7 de noviembre	Documento que contiene el informe final del programa de facilitación, lista de asistencia, registro audiovisual

Todos los productos serán materia de aprobación por parte del responsable del proyecto; cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absuelta por el consultor.

7. PLAZO

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría es de 46 días, iniciando el 23 de setiembre y concluyendo el 07 de noviembre de 2024.

8. FORMA DE PAGO

La forma de pago será como se detalla a continuación:

- **30% a la entrega del producto 1:** plan de trabajo, propuesta temática y metodología
- **30% a la entrega del producto 2:** informe que reporta la facilitación de tres módulos
- **40% a la entrega del producto 3:** informe final de ejecución del programa formativo

Para cualquier pago será necesario la emisión previa del Recibo por Honorarios.

9. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN SU PROPUESTA

El consultor/a deberá enviar su currículum vitae, acompañado de una propuesta técnica y económica para la realización de la consultoría.

a- Propuesta técnica

El consultor presentará una propuesta que incluya: objetivos, metodología, plan de trabajo y cronograma para el desarrollo de la consultoría.

b- Propuesta Económica

La propuesta económica debe incluir el monto total por el servicio de consultoría a todo costo (honorarios profesionales, movilidades, materiales, comunicaciones, entre otros).

10. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

8.1 Nivel de Coordinación

Mantener coordinación permanente con el responsable de la contratación.

8.2 Derecho de Propiedad

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de CEDEPAS Norte. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

8.3 Confidencialidad

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS: Todos los postulantes deberán enviar sus CV, su respectiva propuesta técnica (plan de trabajo) y propuesta económica de remuneración a nmachuca@cedepas.org.pe

CEDEPAS Norte es una ONGD comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las personas postulantes serán consideradas teniendo en cuenta como principio la inclusión, sin distinción por motivo de origen étnico, sexo, edad, estado civil, orientación sexual, religión, discapacidades, o condición económica.